



**Gabinete Específico del Agua**  
Secretaría Técnica (SEGEPLAN)

**INFORME DE LOGROS (2009)**  
**PROYECCIÓN DE TRABAJO (2010)**  
**DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE ESPECÍFICO DEL AGUA**

**Guatemala, Enero 2010**

## Informe de Logros 2009 Secretaría Técnica del Gabinete Específico del Agua (SEGEPLAN)

El Gabinete Específico del Agua (GEA) celebra sesiones ordinarias mensuales para conocer propuestas de sus miembros y de su Secretaría Técnica (SEGEPLAN), para atender peticiones de la sociedad civil, para adoptar decisiones de política gubernamental y para facilitar la coordinación interinstitucional, todo en función de las prioridades nacionales en materia hídrica. Además, el GEA conformó comisiones técnicas interinstitucionales, las cuales celebran una reunión semanal de trabajo para responder a situaciones concretas de la gestión y gobernanza del agua del país.

A partir de enero de 2009, el GEA diseñó su metodología de trabajo, identificó metas claras y coherentes, en función de concretar las acciones necesarias para aplicar las seis medidas gubernamentales del agua, sus prioridades institucionales y presupuesto 2009.

El GEA aprobó en mayo de 2009 el “Plan de Trabajo Estratégico 2009-2010”, en el cual, por recomendación de la Secretaría Técnica (SEGEPLAN), se reagrupan las medidas gubernamentales del agua en cuatro programas de trabajo, que son los ejes de acción que reflejan el ordenamiento institucional y conceptual actual del agua en Guatemala:

1. “Agua y saneamiento para el desarrollo humano”: Programa del Presidente Agua Fuente de Paz, cuya rectoría corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
2. “Gobernabilidad y planificación del agua”: cuya rectoría corresponde al propio GEA, por carecer el país de una autoridad rectora.
3. “Agua y Ambiente”: cuya rectoría corresponde al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
4. “Aguas Internacionales”: cuya rectoría corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Equipo Nacional de Expertos, coordinado por la Secretaría Técnica del GEA.

El contenido de estos cuatro programas indica las prioridades de acción, los compromisos institucionales de los entes rectores y su cronograma de intervención. La Secretaría Técnica (SEGEPLAN) facilita las reuniones semanales de trabajo con el señor Vicepresidente, en su calidad de Coordinador del GEA, para dar seguimiento a cada uno de los programas citados.

Se ha constituido la base de la *“Estrategia para el monitoreo de los avances del GEA”* para dar seguimiento al cumplimiento de los más de 40 compromisos institucionales

asociados con la gestión y/o gobernanza del agua, surgidos en el marco del Consejo Gobernando con la Gente y en el Consejo de Cohesión Social.

A su vez, este marco lógico ha permitido fundamentar el papel del GEA en la definición del “**Sector Ambiente y Agua**” del país junto al MARN e instituciones nacionales vinculadas, cuya mesa sectorial fue instalada en Junio de 2009. En el marco de la “Mesa Sectorial Ambiente y Agua se presentó a la Cooperación internacional los avances de Gobierno y las principales intervenciones institucionales en materia hídrica, señalando los vínculos entre los programas GEA y el “Plan Sectorial Multianual” surgido en ese ámbito.

En esa línea, la Secretaría Técnica (SEGEPLAN) ha avanzado en el diseño de la “*Estrategia de movilización y captación de fondos nacionales, bilaterales y multilaterales*” para implementar las medidas y acciones adoptadas en el GEA.

Los cuatro programas del agua incluyen las propuestas de “**gestión integrada de recursos hídricos con soberanía nacional**” y de “**agua para todos con paz social**”. El objetivo de los programas es “*contribuir a la mejora de las condiciones de desarrollo humano y productividad del país, con sostenibilidad ambiental*”, e indican la manera de afrontar la problemática y potenciar las oportunidades del agua en Guatemala, promoviendo acciones que acoplan la gobernanza y gobernabilidad del agua, junto con los conceptos modernos de gestión hídrica integrando, también, las expresiones culturales de manejo del agua de los diversos sectores del país.

Este ordenamiento institucional y conceptual del agua, incluido en los 4 programas GEA, permitió a la Secretaría Técnica (SEGEPLAN) redactar un capítulo especial del agua para el documento “**Avances del Plan de Desarrollo Integral de la Franja Transversal del Norte**”, en el que se propone contribuir al desarrollo de la región con la experiencia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos del Gabinete del Agua.

Los principales logros de los programas del GEA coordinados por su Secretaría Técnica (SEGEPLAN) son los siguientes:

### **Programa “Agua y Saneamiento para el desarrollo humano”**

En el mes de marzo de 2009, la Secretaría Técnica (SEGEPLAN) coordinó el lanzamiento del Programa del Presidente “Agua Fuente de Paz”, con el objeto de fortalecer la institucionalidad del sector como un sistema al cual se articulan las agencias del gobierno central con las comunidades, gobiernos municipales, consejos de desarrollo y otros entes no gubernamentales y/o internacionales vinculados con el desarrollo humano. La base que aporta la visión de país es el **Plan Nacional de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano**, aprobado por el GEA en marzo de 2008.

A través de la Cooperación Técnica no Reembolsable con el BID (CT-1134) Guatemala está avanzando en la preparación de una nueva operación denominada “Plan de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (GU-L1039)”. Dicha operación contribuirá especialmente a lo siguiente: a) fortalecer la institucionalidad del sector en el país, consolidando un ente rector y fortaleciendo capacidades de la unidad ejecutora; b) mejorar, ampliar, rehabilitar e incrementar la cobertura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en comunidades pobres; c) mejorar el monitoreo, la vigilancia y la calidad del agua para consumo humano; d) fortalecer las capacidades de las comunidades y autoridades municipalidades, para la gestión, operación y mantenimiento de esos servicios públicos. SEGEPLAN habilitó una Unidad Gerencial de contrapartida del proceso de negociación financiera con BID y AECID, que además da seguimiento al trabajo del consorcio consultor LOTTI-EPYPSA, y con el apoyo del Programa “Agua Fuente de Paz” se organizan e integran los esfuerzos gubernamentales técnicos y políticos de INFOM/UNEPAR, FONAPAZ, MSPAS, MINFIN, MARN y el Consejo de Cohesión Social.

En cuanto a la ***Rectoría del Sector***, el MSPAS ha tomado la decisión de asumir su rol de ente rector, ha designado un equipo de profesionales para acompañar y facilitar la definición de la rectoría junto al Programa Agua Fuente de Paz; y la Vicepresidencia de la República aprobó el “Plan de implementación del ente rector de agua potable y saneamiento” en diciembre de 2009.

En cuanto a ***Preparación del Programa*** se avanza en la estructuración y revisión de la propuesta de Reglamento Operativo del Programa, del Plan de Adquisiciones, del Mecanismo de Ejecución y otros documentos necesarios para la aprobación del directorio del BID; se ha definido que el ente ejecutor sea FONAPAZ y en paralelo fortalecer a INFOM-UNEPAR para que asuma su rol ejecutor al término de 18 meses.

Respecto a los ***Estudios de Preinversión para proyectos de Agua Potable y Saneamiento***, se les agrupa de la siguiente manera: a) “Proyectos Muestra B”, preparado por la consultora LOTTI-EPYPSA, que incluye proyectos del sector en áreas urbanas y mayormente en áreas rurales; b) “Proyectos Muestra “A” preparado con propuestas provenientes de INFOM, SEGEPLAN, FONAPAZ, solicitudes presentadas al programa Agua Fuente de Paz, entre otros. La admisión y aprobación de toda solicitud y proyecto, deberá pasar por el Consejo de Cohesión Social, con base a criterios previamente definidos. Una de estas prioridades es trabajar en municipios que han sido priorizados por Cohesión Social, cuyas poblaciones se encuentran en extrema pobreza y carentes de los principales servicios públicos básicos.

En cuanto a avances en el tema de ***Información de Proyectos del Sector***, la Secretaría Técnica del GEA construyó e implementó el “**Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Agua y Saneamiento (SIAGua\_APS)**” a partir de la decisión del GEA, de los requerimientos de información del Consejo de Cohesión Social, y de la participación técnica del Programa “Agua Fuente de Paz”. SIAGua\_APS está concebido para integrar, estandarizar y analizar información generada por instituciones

vinculadas al sector de agua potable y saneamiento, con fuentes de información propia de cada institución. A la fecha se cuenta con información semanal de avance físico de 426 proyectos manejados por INFOM y se está completando la información respectiva de los 171 proyectos manejados por FONAPAZ. Además, se cuenta con información estadística 2002, 2008 y 2009 del INE y con resultados del monitoreo de campo en medio rural y urbano realizado por MSPAS, INFOM-UNEPAR, SESAN, entre otros.

### **Programa “Gobernabilidad y Planificación del Agua”**

La Secretaría Técnica (SEGEPLAN) del GEA se ha integrado al Programa Gobernando con la Gente, identificando las demandas presentadas por los diversos sectores de la sociedad a nivel de los departamentos, así como los compromisos institucionales asumidos. Estas demandas guardan relación con los cuatro programas de trabajo establecidos por el GEA, lo que permite a las instituciones responsables para cada uno de estos temas, caracterizar la problemática global, asumir posiciones y plantear acciones a nivel nacional.

La vinculación del GEA con los representantes de la sociedad civil es también un logro, pues se inició el trabajo conjunto con los representantes de los Cantones de Totonicapán para establecer un diálogo del agua en dicha región. Los **Cantones de Totonicapán** y la **Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense** presentaron su visión de la gestión del agua en sendas sesiones del GEA. La integración a otros espacios de discusión de organizaciones sociales, para la reflexión sobre derechos de aguas y derecho indígena abre nuevos canales para procesos de armonización entre las visiones tradicionales y las visiones ancestrales.

La vinculación con sociedad civil se produjo mediante la instalación de la **Mesa de Diálogo de los Recursos Hídricos en Escuintla**, en la cual se llevó a cabo un esfuerzo coordinado entre diversas instituciones; la experiencia permitió elaborar e implementar una metodología de diálogo que servirá de base para procesos similares en otros lugares del territorio nacional, siempre dentro del marco del Sistema Nacional de Diálogo Permanente. Así también se cuenta con un espacio de coordinación para apoyar y acompañar técnicamente procesos de diálogo, desde la institucionalidad del Estado, en el que la Secretaría Técnica (SEGEPLAN) juega un rol importante de referencia para promover las acciones del GEA que se acoplará al Sistema Nacional de Planificación de SEGEPLAN.

Se avanzó en la consolidación de un plan y la integración de una “**Comisión Jurídica del Agua**” coordinada por la Secretaría Técnica GEA, para establecer el estado de la situación del marco legal de las aguas y generar propuestas de modernización de dicho régimen legal con clara identificación de los retos hídricos a partir del diálogo con la población, apoyada por el Proyecto Regional de FAO/gobierno de España GCP/RLA/171/SPA.

**Anteproyecto de ley de minería.** La Secretaría Técnica del GEA participó en el proceso de construcción de los aportes del Ejecutivo al Legislativo en materia de la propuesta de la nueva ley de minería, en lo que al tema de derechos de aprovechamiento de agua para fines mineros y protección del bien hídrico, se refiere.

Se consolidó el diseño, construcción e implementación de la primera aplicación del **Sistema Integrado de Información y Conocimiento del Agua de Guatemala (SIAGua)**, y con ello se sistematizan los resultados del trabajo de tres comisiones técnicas del GEA: a) sistemas informáticos del agua; b) información geográfica del agua; c) estado de los sistemas y fuentes de agua. Se hizo una publicación del SIAGua en el “XXVI Congreso C.A. de Ingeniería Sanitaria y Ambiental” realizado en Guatemala en Noviembre de 2009.

Se construyó una herramienta única para levantar información (boleta SAS 2009) sobre el estado de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, a cargo de MSPAS, INFOM y SESAN. Los resultados de este trabajo de campo a nivel nacional se almacenan y analizan en un sistema informático diseñado para tal fin y acoplado al SIAGua.

**Campaña de comunicación del agua.** La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia lidera el diseño e implementación de la Campaña Nacional del Comunicación “Agua Fuente de Solidaridad” cuya finalidad es mantener informada a la población acerca de la situación hídrica planteada. Los primeros resultados de esta campaña fueron los dos programas radiales “Despacho Presidencial” dedicados a los siguientes temas: a) “Cambio Climático, la ausencia de agua y sus efectos negativos en Guatemala”. b) “Protección de los lagos y de nuestros recursos naturales”. La Secretaría Técnica (SEGEPLAN) preparó documentos técnicos de referencia para el Señor Presidente y el Señor Vicepresidente durante la realización de dichos programas.

### **Programa “Ambiente y Agua”**

En abril de 2009 el GEA aprobó la **“Política para el Manejo Integral de la Zona Marino-Costera de Guatemala”** liderada por el MARN, y se avanza en una línea programática para su implementación a nivel nacional. En esta línea se integró un equipo de trabajo entre MARN y SEGEPLAN para vincular los trabajos en áreas prioritarias de la Política del Litoral Pacífico y la “planificación territorial de las costas”.

Por otra parte, en el tema de Normatividad se ha participado en la elaboración de una normativa de gestión de cuencas del país, en la que se reflejen planes de desarrollo integrado de cuencas/subcuenca/microcuenca que incluyan la visión integral de Fomento Económico Diversificado, Rehabilitación y Conservación Recursos Naturales y Desarrollo Capital Social y Humano, contando con la participación pública.

**Política de Cambio Climático.** La Secretaría Técnica del GEA aportó los conceptos básicos que en su opinión deben incluirse en la política nacional de cambio climático, liderada por MARN, lo cual consiste en definir medidas inmediatas de adaptación en función de asegurar el abasto de agua y de proteger a las personas ante los efectos de eventos extraordinarios del agua, mediante la emisión de normas técnicas y el diseño de sistemas de obras de regulación a partir de las emergencias planteadas.

MARN en coordinación con la Secretaría Técnica (SEGEPLAN), CONAP, INAB están finalizando la construcción de la herramienta para levantar información de campo sobre el estado de las fuentes de agua para su protección. Los resultados de campo se implementarán de manera conjunta dentro de la estrategia SIAGua del GEA, acoplado al conocimiento de los sistemas de abastecimiento para consumo humano señalados previamente.

### **Programa “Aguas internacionales”**

Se ha constituido un Equipo Nacional de Expertos, coordinado por la Secretaría Técnica del Gabinete del Agua, para asesorar al MINEX, en la construcción de la política nacional de aguas internacionales en sus diferentes expresiones (bilateral, multilateral y regional), cuyo objeto es responder a los retos planteados por la gestión de las aguas internacionales, especialmente con México y la región centroamericana.

Se han iniciado conversaciones formales con la República de los Estados Mexicanos en materia de un eventual tratado bilateral de aguas, y se ha formulado una “Declaración Especial” como contrapropuesta nacional frente a la firma de un Convenio Centroamericano del Agua, por considerar conviene más a los intereses nacionales suscribir acuerdos bilaterales y no generales regionales o globales.

De lo actuado, en el mes de julio de 2009 se presentó en SEGEPLAN un informe a más de 40 funcionarios del sector público del agua para analizar los avances en la negociación de las aguas internacionales de Guatemala-México y se reiteró la necesidad de reflexionar sobre la temática en el ámbito regional, considerando particularmente los intereses nacionales que finalmente deben expresarse en términos jurídicos y técnicos apropiados.

Esta Comisión de Expertos también abordó el tema del Trifinio y propuso se integren esfuerzos entre la Delegación Nacional del Trifinio y el GEA para ir unificando criterios de política nacional en materia de aguas internacionales para proteger la soberanía nacional y asegurar beneficios concretos para Guatemala.

## **Respuestas a los retos hídricos del año 2009**

**SEQUIA EN ZONA SEMI ÁRIDA.** Con base en la situación de déficit hídrico que se presentó en Guatemala durante el año 2009 a consecuencia del Fenómeno del Niño, en el mes de Septiembre de 2009 el GEA tomó la decisión de diseñar y aprobar el “**Plan de Urgencia del Agua**” para la zona semiárida del país (denominada también como “Corredor Seco”).

Como mecanismo de trabajo se constituyó un “**Comité de Acción del Agua**” integrado por representantes nombrados por MARN, MSPAS, CONAP, CONRED, INAB, INSIVUMEH, MAGA, SESAN, SCSPR y coordinados por la Secretaría Técnica GEA. Dicho “Plan de Urgencia del Agua” está basado en el contenido de los 4 programas GEA y en los “Procedimientos de contingencia a la variabilidad climática” de CONRED (en donde se aprobó la inclusión del “eje agua”).

**LAGO DE ATITLAN.** Por otra parte, ante la emergencia ambiental del Lago de Atitlán, conforme las instrucciones del señor Vicepresidente, MARN acompañó al CODEDE de Sololá y AMSCLAE en la elaboración del “Plan de Acción Integral para la Recuperación del Lago de Atitlán y su Entorno”, dentro del cual la Secretaría Técnica GEA (SEGEPLAN), incluyó un “eje agua” para favorecer la intervención coordinada de acciones con base en sus líneas programáticas y mecanismos de trabajo. Las acciones de Gobierno están siendo lideradas por el Señor Vicepresidente con la asesoría técnica de la Secretaría Técnica GEA (SEGEPLAN).